

Política y gobierno | Movimientos sociales |

## Autoconvocados

**Nota de alcance:** Grupos de personas que sin la mediación de estructuras políticas, sociales o sindicales, convocan a otros en su misma situación a manifestar posiciones críticas o de apoyo frente a medidas públicas que los afectan; a exigir respuestas o medidas políticas; o bien a hacer visibles públicamente situaciones que definen como injustas.

Fuente: Vocabulario General de la Biblioteca Nacional de Maestros. Disponible en:

https://vocabularios.educacion.gob.ar/vocabulario/vea/termino/11042